

CRÓNICA SEMANAL.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Este periódico se publica todos los jueves, y se suscribe á él en Madrid á *cuatro reales* al mes en las librerías de Cuesta calle Mayor, y de Monier carrera de san Gerónimo. En las provincias solo se admiten suscripciones por tres meses á razon de *seis rs.* por cada uno, franco de porte, en las Administraciones de Correos y principales librerías. Los números sueltos se venden á 10 cuartos.

RESUMEN.

CRISIS MINISTERIAL. — ACTOS DEL GOBIERNO. — REVISTA EXTRANJERA. — NOTICIAS. — POESIA — TERESA, continuacion.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de las provincias cuyo abono termina con el número de hoy, se servirán renovar la suscripcion si no quieren experimentar retraso en el curso de los números sucesivos.

Crisis.

Con esta misma palabra tendremos que encabezar muchos artículos, porque la situacion política á que se ha dado ese nombre ha de ser todavía bien larga, y nos ha de suministrar materia abundante para graves reflexiones. Desde luego nos toca decir hoy sobre esta materia que la crisis continúa. Los periódicos diarios de esta capital han referido prolijamente todos los trámites que ha seguido este negocio, en el cual

ya hoy puede decirse que nada hay adelantado. Cuando por la venida del general Rodil, y en vista de las conferencias de este con el Regente del Reino y con varias personas influyentes en los dos cuerpos colegisladores, se creía llegar al término de esta situacion por medio de los señores conde de Almodovar y Landero, que, segun de público se ha asegurado, se habian mostrado decididos á aceptar las carteras de Guerra y Gracia y Justicia, nos encontramos, si es cierto lo que últimamente se refiere, con que estos señores se han separado del compromiso que hubiesen podido contraer, y que nada hay adelantado para la formacion de un nuevo ministerio. En tanto tenemos una verdadera satisfaccion en que no se hallen vacias las sillas ministeriales, y en poder decir que la administracion superior del Reino no se halla enteramente abandonada. Reconocemos en esto la inteligencia y superiores luces del Gefe supremo del Estado, que no admitiendo la dimision de los señores ministros, ó á lo menos no habiéndose oficialmente publicado los correspondientes decretos, evita en algun tanto al país el entorpecimiento y la paralización de un interregno ministerial.

Por eso se advierte en esta si-

tuacion un síntoma que en ninguna de igual naturaleza hemos observado. Consiste este síntoma en la confianza tan completa con que se espera el feliz desenlace de una cuestion grave y complicada, sin que se haya notado la menor alarma de intereses ó de opiniones. Confian todos en el tino y patriotismo del Regente del Reino, y en el saber y experiencia de los hombres que hayan tenido el honor de aconsejarle; y por lo mismo, y á pesar de las sugerencias de algunos discolos que se proponian alterar el reposo público por medio de proyectos insensatos, se goza en todo el Reino de la mas completa tranquilidad, y hasta se han desvanecido los rumores siniestros que difundió hace algunos dias la prensa periódica.

Entre tanto no será extraño que de un dia á otro aparezcan en la Gaceta seis nombres propios de personas que tendrán todo el patriotismo, toda la capacidad que se quiera. Pero ¿podrá decirse que está resuelta la cuestion? ¿contará este nuevo ministerio con la fuerza y con los recursos necesarios para gobernar? ¿tendrá en el Congreso de diputados una mayoría numerosa y compacta como se necesita? y además ¿podrá decirse que se ha formado con arreglo á las prácticas parlamentarias? Esto último lo dudamos, si hemos de dar crédito á rumores mas ó menos autorizados, y estamos persuadidos que por ese lado ha de ser combatido en el palacio de Oriente un ministerio no conocido por sus actos, aunque lo sea por su programa, si es que lo presenta, y por los antecedentes honrosos de los individuos que lo compongan.

Siempre hemos creído que el problema á que dió origen la célebre sesion larga era de muy grave y difficilísima resolucion. Deben tomarse en consideracion las circunstancias que concurrieron para la aprobacion del voto de censura, aprobado por muy pocos votos, y aun siendo necesario emplear medios extraordinarios desusados, y hasta violentos y antipar-

lamentarios. Esto mismo probaba la insuficiencia de los demas medios racionales, justos y conformes á la práctica de los países que sirven de modelos en el régimen representativo. Por eso, á pesar del triunfo material, y por mejor decir numérico, de la oposicion, su buena moral y su prestigio quedaban profundamente menoscabados, sobre todo cuando, además de las consideraciones que acabamos de apuntar, el triunfo en realidad era debido á un acto de insigne inmoralidad, porque era obra de una *coalicion*. Este es el nombre con que nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos han designado la reunion monstruosa de diferentes fracciones de una cámara, con opiniones diversas y aun opuestas, y unidos accidentalmente por el vínculo comun, ó, mejor dicho, por el pensamiento y designio de destruir el poder cuando no se repara en los medios: es esta una empresa no muy difícil en cualquier época; pero sí tiene una dificultad grave, la de reemplazar al poder: para esto se necesita un sistema completo de política y administracion, los recursos necesarios, merecer una entera confianza del Gefe del Estado, y contar con el apoyo y el voto de la mayoría de los cuerpos legislativos. La oposicion victoriosa en la noche del 28 de mayo anterior, ¿ha contado con estos indispensables elementos? Sus gefes han hablado, han pronunciado sutiles unos, y otros pomposos discursos, que sus amigos han admirado como piezas magníficas; y bien, ¿cuál ha sido el sistema de gobierno que han explicado, ó que puede deducirse de sus censuras? Para hacer oposicion á un gabinete, basta la censura razonada de sus actos, pero para ser gefe ó capitán de un partido, es menester exponer el pensamiento que se trata de realizar ó aplicar en el Gobierno. Esta es una obligacion exclusiva de los gefes de la oposicion: cumpliendo con ella, se presentan al mismo tiempo noble y francamente como candidatos ministeriales y herederos del poder: sus amigos los reconocen por este hecho,

y quedan comprometidos á apoyar en el mando, y á no desamparar en la fortuna á los hombres á quienes en la desgracia han seguido como á caudillos. Esta es la práctica constantemente observada en Inglaterra y Francia; y con ella facilmente se terminan las crisis ministeriales: todo está previsto, meditado y preparado para constituir un nuevo ministerio: convenido está el sistema, y repartidos los papeles entre los hombres que lo han de poner en práctica. Ser gefe de una oposicion, derribar á un ministerio, y negarse despues á tomar sobre sus hombros la pesada carga del poder, ya directamente, ya por medio de condiciones inadmisibles ó arriesgadas, es cosa des-acostumbrada, y que no ofrece muchos ejemplos como el que en los dias anteriores hemos presenciado en Madrid. La responsabilidad toda de esta situacion en que se halla el Gobierno, y las consecuencias que puedan originarse, debe recaer sobre los hombres, de quienes puede decirse que han derribado un ministerio para que nadie mande.

Entretanto el partido retrógrado, vencido en el memorable 1.º de setiembre, no disimula la complacencia que le causa la division que domina en el campo de sus adversarios, division que visiblemente debe perjudicar á los intereses de este mismo partido. Debiendo ser aquella ó por diferencia de principios, ó por la aplicacion de estos, se supone en el primero una excision radical, y en el segundo una nueva rivalidad, una sed de mando que no puede justificar una constante y formal oposicion. La única que ha debido presentarse en estas Córtes es la de los diputados que corresponden á la opinion moderado: los demas han debido permanecer unidos, ofreciendo á la vista una masa compacta y segura, capaz de realizar los pensamientos del partido, y de aumentar el crédito de este por los beneficios materiales que proporcione al pais. Todos los señores diputados han reconocido la honradez y el patriotismo

de los individuos que componen el ministerio que preside el señor Gonzalez; y ¿cuál será entonces el motivo de la oposicion que le hacen muchos de sus amigos? No debe suponerse diferencia de los principios que casi todos han profesado hace no poco tiempo, y algunos como los señores Lopez y Caballero desde las Córtes del *Estatuto* en 1834, en las cuales ocupaban el mismo banco que el Sr. Gonzalez. En los acontecimientos que preparaban el 1.º de setiembre en la célebre discusion de la Ley de ayuntamientos en la oposicion al ministerio Arrazola, y en los sucesos y cuestiones importantísimas que despues ocurrieron, todos han estado de acuerdo y en la mas perfecta armonía. Pero se acusa al ministerio Gonzalez de no haber realizado lo que ofreció en su programa, de falta de energía, de no dar publicidad á los contratos que ha celebrado para proporcionarse recursos: en una palabra, se le ha acusado de defectos y de errores individuales: esto será cuanto se quiera; pero no es motivo para una oposicion parlamentaria, ni mucho menos para dar el escándalo de una division en el partido que obtiene el poder, ni mucho menos para dar el triste y funesto ejemplo de una *coalicion*.

En la discusion del voto y en alguna otra anterior se ha hablado de disolucion de Córtes. Se ha dicho: el Sr. Gonzalez no puede gobernar con las actuales Córtes, porque en ellas no tiene una mayoría numerosa y compacta como necesita, y tampoco puede disolverlas, porque, con arreglo á su programa, se ha comprometido á gobernar con ellas. No es de nuestro propósito ahora examinar la fuerza de este argumento; en nuestro concepto no tiene ninguna, y las contestaciones que sobre este punto dieron los Sres. presidente del Consejo y Lujan las juzgamos perentorias, y que no dan lugar á ninguna réplica. Convenimos en que al ministerio del señor Gonzalez, y aun á cualquiera otro, le será muy difícil gobernar con las actuales Córtes, en-

tre otras razones, la primera y principal porque el Congreso de diputados se halla de tal manera dividido en varios matices ó fracciones, que creemos imposible que ningun ministerio pueda estar seguro de tener en él una mayoría tan firme y numerosa como necesita el gobierno para adquirir la fuerza que exige nuestra situación interior y exterior. ¿Se apelará al medio de consultar al país en nuevas elecciones? Nada nos parece tan perjudicial como esto, según el estado de las pasiones, y según las ideas que actualmente dominan en el país. Lo menos aventurado sería aguardar al término natural de la legislatura, y esperar del tiempo y de los esfuerzos hábiles del Gobierno que las pasiones se calmasen, y que las opiniones erróneas se rectificasen, para que podamos entrar en las luchas electorales bajo auspicios más favorables para la prosperidad pública, para el orden legal, y para la libertad constitucional.

Seguiremos en otros números nuestras reflexiones sobre la crítica situación actual, que por nuestra desgracia no creemos que se termine brevemente.

Actos del Gobierno.

La Gaceta del 9 contiene una circular de la dirección general de Caminos á los ingenieros encargados de carreteras, para que hagan entender á los arrendatarios y administradores de todos los portazgos que están obligados á facilitar recibo de las cantidades que exijan, expresando las circunstancias en que funden su exacción, á los transeúntes que lo pidan, si á la vista del arancel respectivo no se convenciesen de ser lo justo, á fin de que acompañen aquel documento al hacer las reclamaciones á que crean tener derecho, y la dirección gene- pueda adoptar la resolución que corresponda en cada caso.

La Gaceta del 12 contiene una real orden en la que se previene á los empleados en las administraciones de correos que los paquetes que por su volumen ó por la persuasión que ofrezca su simple inspección exterior contengan libros que formen obras completas, deben pagar el porte que á su peso esté designado en la tarifa de impresos, puesto que la rebaja es únicamente concedida á los que sin interpretación se denominan y reconocen generalmente como periódicos. Y respecto á los paquetes de aquella clase que procedan del extranjero ha determinado S. A. que los administradores de las fronteras los pasen á la aduana del distrito para que satisfagan en ella los derechos que le estén señalados ó procedan según corresponda con arreglo á las leyes.

Por decreto del 9 del corriente inserto en la misma Gaceta, se declaran comprendidos en el licenciamiento de la quinta extraordinaria de 1835, mandado ejecutar en real orden de 1.º de mayo último, á todos los individuos de tropa que voluntariamente se hubieren presentado á servir en los cuerpos del ejército y milicias provinciales desde 24 de octubre de 1835 hasta el 25 de agosto de 1836, cualquiera que hubiere sido el número de años por que se hubiesen empeñado en el servicio, como asimismo á aquellos que siendo procedentes de anteriores reemplazos ya licenciados no hubiesen obtenido aun sus licencias absolutas por haber sido recargados en su servicio con un nuevo tiempo que ya hubiesen cumplido.

La Gaceta del 13 publica una orden del Regente del Reino en la cual resolviendo una solicitud de licencia se determina por punto general que todo gefe y oficial que renuncie al servicio activo pida al propio tiempo el retiro.

El gefe político de Lérida da parte á este ministerio en 10 del cor-

riente de haber desaparecido de aquel país, internándose en Francia, una partida de siete bandidos que se presentó hace poco tiempo, procedente del mismo reino; cuyo servicio ha sido prestado por los somatenes que han levantado los pueblos para perseguir y exterminar dicha gavilla.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba comunica en 3 de mayo próximo pasado, que se continúa disfrutando en ella de completa tranquilidad.

Revista extranjera.

— Escriben de Tunez al *Portafoglio Maltese* que continúa en aquella Regencia el levantamiento de tropas para el ejército regular: en Tunez se provee á los reclutas de uniforme en cuanto llegan: diríase que el Bey está esperando de un momento ver llegar al enemigo. Continúan los trabajos de las fortificaciones, y los artilleros se ejercitan en tirar al blanco.

— Los periódicos ingleses de la anterior semana no contienen noticias de interes que podamos comunicar á nuestros lectores: se ha publicado la fórmula de la oracion que en todas las iglesias se ha de dirigir al Ser Supremo en accion de gracias por haber librado á la Reina de manos del asesino.

— *O Constitucional* publica el resultado de las elecciones en Lisboa el dia 7 del corriente, del cual aparecen 40 votos en favor de la oposicion y 28 en favor del gobierno entre todas las diversas parroquias en que se ha verificado. El dia 8 los votos á favor de la oposicion fueren 56 y 41 á favor del ministerio.

— Hay entabladas negociaciones entre el gobierno belga y la union de las aduanas alemanas, á fin de concluir un tratado de comercio por el cual se concederán á los productos

belgas grandes ventajas en los mercados de Alemania.

— Los periódicos franceses se ocupan de elecciones y no contienen ninguna noticia interesante.

Noticias.

CRISIS MINISTERIAL.

No creíamos al suponer medio resuelta la crisis en nuestro número anterior, que aun no lo estuviese á la hora en que escribimos estas líneas. No sabemos ciertamente á qué atribuir la prolongacion de un negocio cuya solucion suponen todos tan facil; y en nuestro concepto lo que mas conviene es resolverle pronto, porque, sigan cualquiera de los dos caminos que marca la costumbre, nada es tan pernicioso como la incertidumbre y paralización en que nos hallamos. Para poner al corriente á nuestros lectores de todo lo que en estos dias se ha dicho sobre la fatigosa *crisis*, necesitaríamos mas espacio del que nuestras columnas nos permiten, y así creemos satisfecha su natural curiosidad trasladando íntegro el siguiente artículo del *Eco del Comercio*, en el cual se habla minuciosamente de la conferencia celebrada en casa del Sr. general Rodil, que ha sido el tema de todas las conversaciones estos últimos dias.

« Reunieronse á cosa de las nueve y media de la noche las personas consabidas en casa del Sr. Rodil, encargado de la formacion del gabinete, y cuando era de pensar en buena razon siquiera que se las pidiese consejo acerca de los medios para formar el pensamiento y el personal de un ministerio, que solo para tamaño negocio se debia convocar una reunion de cuatro senadores y de otros tantos diputados notables, parece que el Sr. Rodil, despues de referir prolijamente los pasos infructuosos que se habian dado desde su llamamiento del ejército del Norte

hasta la fecha, vino á decir que al fin habia llegado á tener cuatro ministros, incluyendo su propia persona, estando conformes en tomar posesion de las bolsas de Estado, Hacienda y Gobernacion ó Justicia los Sres. Almodovar, Calatrava y Landero, y faltando solo llenar dos plazas, que eran una de las dos últimas citadas y la de Marina, y en tal estado para el árduo negocio, digámoslo asi, de tapar estos dos huecos los que siempre han ofrecido menos dificultades, el Sr. Rodil queria oir el respetable voto de tan encumbrados consejeros, proponiendo á su sabiduría las originales cuestiones de cuál era la mayoría del Congreso; de si convendria sacar de la del 28 los dos ministros que faltaban; de si convendria sacarlos de la memoria de los 78; de si serian buenos del Senado; y en fin, de si podrian servir cualesquiera otros dos que no perteneciesen ni á los 85, ni á los 78, ni al Senado; es decir, de fuera del parlamento.

«Parece que hablaron primero los cuatro senadores: que el Sr. Ferrer afectó desconocer la mayoría del Congreso: que el Sr. Becerra opinó que de los 85 debian buscarse los dos candidatos; y si no, del Senado; y si no, en fin, de cualquiera otra parte: que los Sres. Quintana y Ferraz hablaron en términos algo ambiguos, y que entrado en turno el Sr. Acuña, presidente del Congreso, manifestó no estar muy bien al corriente de la estadística moral del cuerpo, á causa de su ausencia en los últimos dias críticos de sesiones, y dió un parecer tambien irresoluto en algun modo, despues de referir la llamada que de su señoría habia hecho el Regente al principio de la crisis.

«Aqui entraron á usar de la palabra los Sres. Cortina, Cantero y Olózaga, sin duda por el orden de edades, y el primero con aquella perspicuidad que caracteriza sus discursos, empezó dando á entender lo sensible que le era, á la vez que honroso, el tener que dar opinion en un

asunto de aquella naturaleza; y acometiendo las cuestiones presentadas dijo que no tenia ni podia tenerse por tal la de saber cual era la mayoría del Congreso, supuesto que de hecho estaba resuelto el problema, toda vez que el poder, en uso de las dos prerrogativas, habia reconocido explícitamente la existencia legal y moral de la mayoría del 28, cuyo voto censurando la conducta del ministerio, habia sido atendido como tal voto de mayoría parlamentaria, como lo demostraba haberse admitido la dimision á los ministros afectados por aquel voto. Que lo mismo hubiera sido reconocida la existencia de esta mayoría si se hubiese acordado mantener el gabinete y disolver las Córtes; y que de consiguiente no habia motivos para poner en cuestion si eran ó no mayoría los 85 en la altura á que habian llegado las cosas.

» En otras muchas consideraciones se extendió el Sr. Cortina, segun hemos oido, y continuó manifestando que bajo el indicado supuesto el sacar los dos ministros que faltaban de la memoria del Congreso seria indudablemente antiparlamentario; el sacarlos del Senado, ademas de los tres que ya se daban por tomados de aquel cuerpo, seria contrario á las prácticas establecidas, y ademas ofreceria el riesgo muy probable de que ambos lados del cuerpo popular se dieran por desairados y sentidos; el tomar dichos dos ministros de fuera de ambas corporaciones, seria desde luego extraparlamentario y opuesto ademas á la doctrina de las mayorías; y en fin, el ir á buscar dichos dos ministros en la de los 85, podria ser una diligencia inútil, porque cualquiera de dichos 85 que se viese citado á entrar á tapar un hueco en un gabinete acordado y dispuesto con anterioridad sin su anuencia y contra todo lo establecido en la materia, se tendria por ofendido y rehusaria de lleno acudir á comprometer su nombre de un modo tan irregular y anómalo.

» Pero parece que aquí el Sr. Cor-

tina hizo una protesta solemne de que quedase bien sentado que no de esto se infriese que la mayoría carecia de pensamiento político, de medios de realizarle con bastante seguridad, ni de personas convenientes al efecto; porque debía saber el país, y lo sabría por los medios mas solemnes y públicos, que á la mayoría parlamentaria no se la habia tratado ni consultado como tal, siguiendo las legítimas consecuencias de la votación del 28 y de la dimision de los ministros admitida por el Regente: que solo se habian hecho aisladas tentativas con dos ó tres individuos, á los cuales la delicadeza reconocida de estos no podia dar otra respuesta que la que dieron: que si á la mayoría se la hubiera consultado parlamentariamente al principio de la crisis, haciéndola responsable de la situacion creada por ella, y procediendo con franqueza en esta marcha, la mayoría hubiera llenado sus árduos deberes quedando en el competente lugar á los ojos del país y á los del mundo entero: que no habiéndose adoptado este camino, único por donde se hubiera salido con facilidad del conflicto, la mayoría puede presentarse á la faz de la nacion sin responsabilidad alguna; y que esto queria que se dejase bien sentado, para que esto sirviera de contestacion á los que aparentan ignorar si hay mayoría, y á los que en la llamada y en la resistencia individual de uno ú otro miembro de la misma pretenden apoyarse para decir que entre los 85 votos no hay hombres ni pensamientos conformes....

» El Sr. Cantero, que habló despues, reforzó con dignidad y firmeza las razones de su preopinante, y dejó la cuestion en los mismos términos de claridad y de fuerza de hechos y de racionio; y el Sr. Olózaga cerró la discusion, explicando muy lata y cumplidamente la doctrina parlamentaria, del modo con que este señor sabe dilucidar y apurar estas materias, presentando todas las consecuencias de dicha doctrina y aplicándolas con tino á los hechos

que forman la triste crónica de los dias que corren tan perdidos para el bien del país.

» Con lo cual, y con no haber tenido nadie que replicar una palabra á las tres demostraciones completas é ilustradas que acababan de presentarse por los diputadas que forman parte de la mayoría verdadera, reconocida y autorizada por el poder mismo del modo que manifiesta la misma crisis en que nos hallamos, se terminó la conferencia, sin que se tomase resolucion alguna.»

Se lee en *El Patriota*:

Tenemos entendido que se ha aprobado por el Gobierno y firmado en el dia de ayer un contrato por valor de quince millones de reales con el Banco Español de san Fernando con aplicacion al pago del inmediato semestre de la renta del 3 por ciento interior y exterior. Con este motivo ha salido anoche mismo un extraordinario llevando las remesas, entre las que las hay por valor de unos siete millones de reales, dadas á la órden del Banco por don Daniel Wesweler, representante de los señores Rothschild en esta corte, á cargo de los mismos en Londres.

Esta prueba de religioso cumplimiento de parte del Gobierno para con los acreedores interiores y exteriores, no podrá menos de influir favorablemente sobre el crédito nacional, y hace honor á los ministros salientes.

El Fanal da las noticias siguientes: Parece que ha salido ya el arreglo definitivo de los batallones de marina. Dentro de muy pocos dias nos ocuparemos de este asunto con toda la extension que exige el interes que nos inspira la suerte futura de sus dignísimos oficiales. Parece que la junta nombrada para presentar el proyecto de reforma de la cuenta y razon de marina, tiene muy adelantados sus trabajos, y que muy en breve empezará á entregar algunos de ellos ya cumplidos. Tambien se nos

ha asegurado que se activa mucho el relevo de los oficiales de los diversos cuerpos de la armada que han cumplido los tres años de residencia en las Antillas, con arreglo á la real orden de 21 del mes último.

Asegúrase que se ha dado orden de trasladar la parroquia ministerial del real palacio á la iglesia del ex-convento de religiosas Agustinas, conocido con el nombre de la Encarnacion, el cual ha dejado de existir recientemente por causas que sabe con dolor y con escándalo todo Madrid. Habria sido muy sensible que con las monjas de la Encarnacion hubiese desaparecido su preciosa iglesia, yendo á hermosear algun museo extranjero el soberbio cuadro de la Anunciacion, obra de Vicente Carducho, y los dos ángeles de mármol de Juan de Mena. Tambien es precioso el tabernáculo, así como el retablo del altar mayor que es de mármoles, obra uno y otro de D. Ventura Rodriguez.

Escriben de Ternel el 4:

Ayer á las doce del dia fué puesto en libertad el republicano D. Victor Pruneda, redactor que fué de *El Centimela de Aragon*. Este ciudadano, encausado y preso el 31 de enero por la enérgica defensa que hizo ante el jurado de calificacion, fué condenado por el juez de primera instancia á ocho años de confinamiento fuera de la Península. La audiencia territorial le ha absuelto de todo cargo.

Un pueblo inmenso acudió á la puerta de la cárcel, desde la cual fué Pruneda conducido á su casa, precedido de la música de la Milicia nacional.

Incendio de la ciudad de Berga.

Escriben de Henstadt (gran ducado de Sajonia Weimar).

Las tristes ocurrencias de Hamburgo ocupan aun á la Alemania entera, cuando otra ciudad, la de Berga, situada en nuestro territorio ha sufrido una calamidad semejante. Dícese que el fuego estalló en casa de

un negociante en donde se tostaba café. Favorecido por la sequedad de la estacion y por la falta de agua, el incendio se propagó con tal rapidez que casi toda la ciudad está reducida á cenizas.

De 110 habitaciones solo se han podido salvar 35; afortunadamente se cuentan en este número la iglesia y la escuela pública, pero el presbiterio ha sido presa de las llamas. De los 600 habitantes 400 andan errantes sin asilo y sin recursos; porque á causa de la rapidez con que las llamas se comunicaban á las casas solo se han podido salvar muy pocos muebles. Esta desgracia es tanto mas deplorabile cuanto que la poblacion de esta pequeña ciudad está casi toda compuesta de pobres, los cuales con el trabajo de sus manos apenas podian atender á la subsistencia de sus familias.

En una carta que inserta el *Correo Nacional* de su corresponsal de Bayona se lee el párrafo que á continuacion copiamos, para que vean nuestros lectores el juicio que se forma en el extranjero acerca de la conducta de uno de los primeros hombres de nuestro parlamento. Dice así:

«El corto número de españoles progresistas residentes en esta ciudad, habia anunciado á voz en grito que el Sr. Olózaga se pondria á la cabeza del nuevo ministerio, y con este motivo se las prometían muy felices; el que menos daba ya por anudadas las relaciones de íntima amistad con la Francia, ponía en camino para Madrid á Mr. de Salvandy, y arreglaba todas las disidencias interiores y exteriores á las mil maravillas; pero los optimistas no contaban, sin duda, con las marrullerías del diputado por Logroño. Parece con efecto que este señor no se ha propuesto otra cosa que derribar todos los gabinetes, y cuando él es llamado para formar uno, entonces tiene la suficiente sagacidad para calcular la pesada carga que va á echar sobre sus hombros, y no considerando con fuerzas suficientes, ó mas bien con el valor necesario para

soportarla, deja á otros mas necios ó mas osados que arrostran la tormenta. Mas no por eso descuida S. S. sacar una buena parte del botin en todas las batallas dadas contra las instituciones, ya en la plaza pública, ya en los campamentos, como sucedió despues del *glorioso*, cuando por ser útil sin duda á la patria aceptó el lucrativo puesto de ministro plenipotenciario en París. Esto podrá granjearle el nombre de buen especulador; pero no el de hombre de Estado al que debe aspirar todo aquel que se hace jefe de coalicion. Bien pudiera el señor Olózaga imitar en esta parte á Mr. Tiers, á quien parece haberse propuesto seguir por lo demas, y muy particularmente en la carrera de las veleidades de que tanto se acusa al ex-ministro frances. Siga enhorabuena esta conducta; ella podrá producirle pingües resultados materiales; pero si así piensa ganar y conservar la nota de hombre de gobierno, se equivoca sin duda. Aquí en Francia por lo menos las obras son las que acreditan los sugetos, y hasta ahora del Sr. Olózaga no conocemos mas que discursos y mas discursos; exceptuando sin embargo su última obra de París cuando las célebres contestaciones con el Sr. Castillo y Ayensa, la cual ha formado su reputacion entre la diplomacia europea.»

Restos del Cid Campeador.

Segun escriben de Burgos, van á trasladarse á aquella ciudad los restos del héroe castellano D. Rodrigo Diaz de Vivar y de su esposa doña Ximena, depositados ahora en una capilla de San Pedro de Cardaña, monasterio que se halla en un des poblado á dos leguas de distancia de la referida capital.

La traslacion debiera haberse efectuado el 12 del actual; pero se ha suspendido hasta el 19 por motivo de las rogativas que se están haciendo para implorar el rocío del cielo contra la sequía de los campos que hoy aflige al pais.

El 19 se efectuará, segun deja-

mos dicho, la ceremonia civico-religiosa de la exhumacion y del trasporte, con toda la pompa posible, formando al efecto la milicia. El sitio en que por ahora han de colocarse las cenizas (hasta que se construya un monumento digno de España y del héroe cuyos restos han de depositarse en él), es la capilla de las casas consistoriales.

Exposicion de la Industria.

El domingo 12 del corriente, dia señalado por S. A. el Regente del Reino para la distribucion de los premios propuestos por la Junta calificadora de los productos de la industria española presentados en la exposicion pública, concurrieron á las doce del dia al palacio de *Buena Vista* el Sr. ministro de la Gobernacion, la Junta calificadora y las personas que debian recibir recompensa de su aplicacion y de sus trabajos.

A poco rato S. A. el Regente del Reino recibió á la Junta, que fué presentada por el señor Infante, y que al verificarlo manifestó á S. A. en un breve discurso las ventajas de premiar al mérito y á la aplicacion, y al porvenir que ofrecia á la nacion la industria española, y lo satisfecho que se hallaba del celo y de la inteligencia con que habian correspondido á su nombramiento todos los individuos encargados de calificar su mérito y de proponer los premios correspondientes.

S. A. contestó congratulándose de la perspectiva que ofrecia á la nacion los adelantos y el trabajo de la industria, y concluyó manifestando protegeria siempre y con todo empeño estas fuentes de la riqueza pública.

En seguida pasaron á otro salon la Junta y las personas agraciadas. En una mesa se veían los premios; y á poco rato salió S. A. el Regente y tomó asiento, situándose á su izquierda el ministro de la Gobernacion con el señor Navarrete, secretario de la Junta calificadora, que

leyó en voz alta la nota de todos los premiados de los productos presentados y de los premios adjudicados, que consistian en medallas de oro, de plata y cobre, mencion honorífica, y cartas de premio. En el acto el señor diputado Lujan, vicepresidente de la Junta calificadora, que la presidia ayer por hallarse enfermo el señor Alvarez Guerra, su presidente, pronunció un corto pero bien sentido discurso, demostrando los adelantos que se tocaban en la industria de nuestro pais, y las lisonjeras esperanzas que para el porvenir hacian concebir las nuestras hasta el día presentadas.

En seguida se procedió á la reparticion de los premios, y terminada, el señor Fernadez Moratin, como director del Consecvatorio de Artes, dió las gracias á S. A. en nombre de los agraciados; y en seguida se retiró la reunion á la una y cuarto de la tarde.

Desde el palacio de Buena Vista se trasladaron todos al de S. M. donde debia tener efecto el besaman prescrito en el reglamento de la exposicion, que se verificó en la Real Cámara, acompañando á S. M. su augusta Hermana.

El Sr. ministro de la Gobernacion en un breve discurso manifestó el objeto de aquella ceremonia, á que S. M. contestó, con la amabilidad que le es propia, la complacencia que tenia en que el Gobierno premiase los esfuerzos del mérito y aplicacion. En seguida se dignó dar á besar su Real mano, y lo mismo la Serma. Sra. Infanta, dando principio por los individuos de la Junta y siguiendo todos los agraciados. El acto terminó presentando el Sr. Ministro á S. M. ejemplares de las medallas distribuidas.

Escriben de la Haya con fecha 2 de junio: los dos hijos de D. Francisco de Paula han llegado aqui despues de una vuelta por nuestras provincias donde los jóvenes príncipes han ido á visitar las colonias de beneficencia y los diversos estableci-

mientos marítimos. Se disponen á volver á España aguardando de un momento á otro la llegada del señor Onís, encargado de acompañarlos á su patria.

El Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio ha aceptado la comandancia del primer batallon rural de la milicia nacional de Málaga, y ha dado gracias á sus individuos como comandante, como infante de España y como ciudadano.

Anteayer se vió en el tribunal supremo de la guerra, el expediente formado contra el señor duque de Castroterreño. Parece que se ha mandado sobreseer, declarando no haber motivo para semejante proceso.

Un incendio terrible ha tenido lugar el 29 de abril último en la villa de Voseg en Esclavonia: 176 casas, mas de 500 graneros, y desgraciadamente muchas personas han perecido en él.

Dice el mismo periódico de donde tenemos la noticia precedente:

Ayer hubo otro incendio en una cuadra de Mattenburden. Muchas casas próximas á ella, y la nueva sinagoga fueron presa de las llamas. A las tres y media se extendió el fuego á otros edificios, siendo tal el peligro, que fué necesario que trabajasen las bombas de reserva. A las cinco de la mañana se habia podido contener el fuego.

Escriben de Mahon al *Corresponsal* entre otras cosas lo que sigue:

Dos soldados del regimiento de Córdoba acuchillaron á un pobre labrador cargado de familia en las intermediaciones del arrabal de Villacarlos, porque no pudo darles el dinero que le pedian. En seguida se acogieron á sagrado los agresores, habiendo manifestado al cura de dicha parroquia que si el paciente les hubiese dado dos cuartos no le hubieran herido.

Después de este suceso otro soldado de dicho regimiento cometió en una casa de campo el robo de un pavo, y mientras armado de un cuchillo perseguía á la muger del colono, fué detenido y presentado á la autoridad por varios labradores que acudieron á los gritos y lamentos de aquella.

En la actualidad no hay en el puerto buques de guerra anglo-americanos. Los que habia antes salieron para reunirse con el resto de la escuadra y transferirse, segun se dijo de público, á Tanger sobre lo ocurrido con el cónsul de su nacion.

Ayer y hoy se divisa al sur de la isla una escuadra compuesta de seis navíos de línea, el primero de tres puentes y ademas cinco fragatas. Algunos creen que son buques franceses, y hay quien dice que es una escuadra británica. Lo que hay de cierto es que su aparicion ha sido una novedad para nosotros.

Segun leemos en el *Eco del Comercio*, anoche celebró la oposicion una junta general, á que asistieron ochenta diputados y por recado varios ausentes, y tambien algunos de los que no habiendo votado con los ochenta y cinco estaban aquel dia en Madrid.

Algunos señores concurrentes manifestaron estar autorizados para expresar á la reunion en nombre de algunos diputados que se hallaban ausentes de Madrid el dia 28, su adhesion al voto de los ochenta y cinco. Los diputados que se dijo estar en este caso desde luego eran los señores Aquino, Gonzalez Alegre, Mendez Vigo (D. Francisco), Lillo, Puig Maltó, Duque y Otero, D. Manuel, Suances, Quirós y Pelachs.

Varios senadores tuvieron tambien otra junta á que concurrieron cincuenta y dos individuos: nada se dijo en ella de que estuviera com-

pleto el gabinete. Parece que el objeto de esta reunion era consultar á los señores senadores reunidos sobre los medios de terminar la situacion crítica y fatigosa que hoy aflige al pais, á cuyo efecto habia preparadas algunas proposiciones; pero no se llegó á dar cuenta de ellas, porque muchos de los señores presentes dijeron que todo lo relativo á la conclusion de la crisis ministerial era de la facultad constitucional del Regente, á la cual no podia oponerse cortapisa de ningun género.

El ayuntamiento constitucional de Burgos ha dirigido una exposicion fecha 11 del actual á S. A. el Regente del reino relativa á desmentir del modo mas solemne las noticias dadas por el *Patriota* sobre existir en aquella capital un foco de revolucion con objeto de proclamar la constitucion de 1812, y asegurar á S. A. que la capital de Burgos está tranquila, que continuará asi sin necesidad de mas que sus autoridades civiles y su M. N. quienes están dispuestos á sostener el orden sin consentir que se promuevan convulsiones, cuyo término es siempre en daño del pais.

A ÚLTIMA HORA.

Corre muy válido, y tal vez se espera será confirmado en la Gaceta de mañana, el rumor de hallarse definitivamente formado el gabinete, del modo siguiente:

Guerra, con la presidencia, señor Rodil. Estado, Sr. conde de Almodovar. Gracia y Justicia, Sr. Landero. Hacienda, Sr. Calatrava (D. Ramon). Gobernacion, Sr. Lasaña. Marina, Sr. Capaz.

La casualidad ha traído á nuestras manos un drama original en tres actos y en verso que acaba de componer don Carlos Mestre y Marzal, y que dedica á doña Matil-

de Diez, movido del entusiasmo que el talento artístico de esta distinguida actriz le ha inspirado. El drama en cuestion, sin ser una de esas creaciones sublimes que hacen época en la literatura, no dudamos que si llega á merecer los honores de la representacion, será oído con gusto; pues al interes de su argumento, á la animacion de la mayor parte de sus escenas, á la valentia de los pensamientos, y á una versificacion fácil y fluida, reúne una moralidad poco comun por desgracia en las composiciones de este género. No cumple ahora á nuestro propósito entrar en pormenores sobre el drama de que hablamos; baste decir que en nuestro juicio el papel principal que destina el poeta para la señora Diez está lleno de esas escenas tiernas y sentimentales que solo al genio privilegiado de tan consumada actriz es dado comprender y reproducir. Sentiríamos que este primer ensayo de nuestro jóven amigo no encontrase en la empresa del Príncipe la acogida que merece; y á la verdad lo que ha sucedido con muchos otros, algunos de reconocido mérito, no nos da grande esperanza de que tenga este mejor suerte. Respetamos las razones fuertes y poderosas sin duda que habrá tenido la empresa para proceder así; pero deseáramos que siempre que sin menoscabo de sus intereses pudiera acoger benignamente estas primeras obras de noveles ingenios, no privára á sus autores de ese noble estímulo, causa primordial, y origen fecundo de muchas de esas obras de mérito que admiramos y que son el monumento mas glorioso de nuestra literatura.

POESÍA.

UN RECUERDO.

Vaga entre flores Alima
Del Tajo en la fertil vega,
Capullos corta, y allega
Su Caliz al corazon;

Vaga, y delicias apura
Del aromático ambiente;
Pero recuerda que ausente
Pensar en tí es mi ilusion.

Quizás el piar canoro
De las aves saltadoras
Te aduerman, y en dulces horas
Los sueños livos del bien,
Y puro tu seno ardiente
Rendido á su melodía,
La voz no sienta que envia
Tu amante diciendo: Ven!

¡ Ah! vuelve, sí, vírgen mia,
O en alas del pensamiento
Envíame en casto acento
Un aye consolador.
Un aye que dé consuelo
Al silencioso retiro,
Do solo se oye el suspiro
Que á tí dirige mi amor.

Si acaso en el bosque umbrío
Cantando ves en la rama
Que tierno á su amada llama
El jilguerillo cantor,
Si el murmurar del ambiente,
Si el dulce correr del rio,
Si escuchas en el vacío
Un querellante rumor:

Alima, piensa ó delira
Que allí mis ayes navegan,
Y suplicando te ruegan
Suspires cual yo por tí;
Acógeles cariñosa
Con plácido y casto beso,
Y en un delirante exceso
Que piensas, díles, en mí.

En premio al romper la aurora
Los castos velos del dia
Saluden con melodía
Las aves tu sonreir;
Circunden tu sien los genios
De amores y de ternura,
Pero, Alima, tal ventura
Conmigo venla á partir

A. M. T.

TERESA.

Novela Española.

(Continuacion.)

— ¡Jesus María! dijo una de las dueñas entreabriendo un poco las cortinillas del coche: parece hoy una procesion el camino de Aranjuez.

— Todos esos vuelven de la audiencia del conde-duque, respondió la otra. No hay señor en España por grande que sea que no mire como una honra el hacerle la corte. Es mas rey que el rey mismo.

— En el tiempo del rey difunto no frecuentaba de este modo la grandeza la antesala del primer ministro. Mirad; allí va el duque de Arcos; este no ha acompañado al rey á caza: tampoco el marques de Peñafiel ni el de Montellano, así como otros muchos á quienes no se encuentra en ninguna parte mas que en las habitaciones del conde-duque. Tambien los de Medina-Sidonia son sus mas asíduos cortesanos.

Al oír Teresa este nombre sintió que los latidos de su corazon se detengan, y que la palidez cubria su frente: levantó la cabeza y dijo, procurando contener su emocion: — ¿Está el duque de Medina Sidonia en la corte? He oído decir que en solas dos ocasiones ha salido de su gobierno de Andalucía: una con motivo del casamiento de nuestro rey, y otra á causa de un viaje á las fronteras de Cataluña.

— Es verdad, contestó la dueña. El anciano duque no sale muy á su gusto de unos estados en donde es como el virey, y en donde manda, Dios me lo perdone, tan soberanamente como S. M. Pero su heredero, el Sr. D. Alonso de Guzman, ha venido á pasarse á la corte con motivo de su boda.

— ¿Está casado? preguntó Teresa con una sonrisa forzada en que no repararon las damas.

— No señora; pero lo estará en breve.

— ¡Conceda el cielo larga vida á los dos esposos!.... Y quién es la no-

ble dama destinada á llevar un día el título de duquesa de Medina-Sidonia?

— La mas rica heredera del reino, doña María Giron, hija única de su señoría el duque de Osuna. La Virgen del Pilar vendiga tan linda pareja y haga sea su descendencia tan numerosa como la del patriarca Jacob. Dícese que habrá un baile al que asistirá la corte.

— Yo he visto los preparativos, dijo á esta sazón la otra dueña, y á fé que no puede darse cosa mas suntuosa. Los libros de caballerías no cuentan tales maravillas, pues don Alonso cada dia inventa nuevas galanterías con que obsequiar á su prometida.

— ¿Está muy enamorado? preguntó Teresa.

— Si no lo está, por lo menos hace cosas que así lo demuestran. Cuéntase que solo por ver á doña María el dia que se celebró el último auto de fé, vino desde Sevilla á Madrid en posta, para volver á marchar en el mismo dia, porque su padre el duque no era gustoso de este viaje por no estar concluidos todavía los contratos.

— ¡Ah! si la ama como me amó á mí, dijo Teresa entre sí poseída de su celosa pasion y del odio que abrigaba en su corazon; pero á bien que acaso pueda interponerme entre ambos.

Siguió la carroza su marcha lentamente sin detenerse en parte alguna hasta llegar á una de las calles de árboles del Prado de Madrid delante de una casita retirada y de risueño aspecto. Vuelta en sí Teresa de la distraccion en que estaba sumergida, entró acompañada de las dueñas en el zaguan, el cual precedia á un aposento cuya puerta se cerró inmediatamente.

— ¿Dónde me traeis? preguntó mirando asombrada los ricos artesanos de la estancia, y los bellísimos cuadros con preciosas molduras doradas que cubrian las paredes.

— A vuestra casa, señora.

— ¡A mi casa!.... exclamó Teresa aun mas asombrada, pasándose despues la mano por los ojos como para cerciorarse de que su vista estaba clara y de que cuanto veía era una realidad y no un encanto.

— Venid, señora, dijo la dueña: vais á poner os otro vestido, y nosotros tendremos el honor de servir os de camareras.

Teresa se dejó conducir maquinalmente á un salon espacioso adornado con una magnificencia cual nunca habian visto sus ojos. Nada de cuanto allí habia se asemejaba al lujo provincial de la casa de Vasconcelos. Descubriase en todo lo que la rodeaba un cierto aire de misterio y de elegancia que enagenaba los sentidos, siendo lo mas singular que aquella casa parecia haber estado habitada por alguna persona que acababa de salir de ella, para ceder el puesto á otra.

Sentóse Teresa delante del tocador sobrecargado de cajas, de pomos de cristal de labor esquisita, y de joyas de un valor inestimable, siendo la primera vez que, despues de dos años, volvía á presentarse delante de un espejo que reflejaba su angélica figura. Á su vista el sentimiento de una vanidad femenina animó sus ojos y coloreó sus mejillas.

Llegó la noche, y una de las dueñas encendió los veinte candelabros que extendian sus brazos cargados de olorosas bujías entre los cuadros de escultura que resaltaban en las paredes, y la otra la sirvió la cena en una costosa bajilla de cristal y de plata.

— Pero nada de esto se ha destinado para mí, dijo Teresa. ¿Ha habitado antes que yo algun otro esta casa?

— Sí, señora, respondió la dueña: ha pertenecido á doña Clara Calderon.

¿Quién es esa dama? Esta es la vez primera que llega ese nombre á mis oidos ¿Es de la corte?

— No, señora, contestó la dueña con calma. Es una dama muy hermosa á quien nuestro rey quiso con extremo. La regaló esta casa en donde dió á luz un niño que S. M. ha legitimado, y que, como el bastardo del glorioso Emperador Carlos Quinto, se llama Don Juan de Austria. Mas no era la Calderona digna de favor tan distinguido: el Rey tenia un rival, y justamente enojado mandó encerrar en un convento á su infiel amante. Antes de ayer salió de esta casa para no volver mas á ella.

Esta respuesta sumergió á Teresa en una especie de letargo. Entreveía cosas que jamas se habian presentado á su pensamiento: la parecia

que estaba dominada por la influencia de un sueño extraño, y que iba á despertar sobre el lecho de paja de su celdilla. Las dueñas la acostaron en una cama con colgaduras de seda, y sábanas perfumadas y guarnecidas de finisimos encajes, en la que, rendida por el cansancio, no tardó en quedarse profundamente dormida.

Un poco antes del alba, á la hora de los mañines, despertó sobresaltada y se incorporó en la cama: creía haber oido la campana que la llamaba al coro, y á la luz de la lámpara que ardía sobre un velador examinaba la suntuosa estancia en donde brillaban los espejos, las molduras y cenefas doradas. La dueña que dormía en una pieza inmediata á su alcoba acudió apresurada.

— ¿Qué teneis, señora? la preguntó: ¿Os aqueja algun mal, ó habeis tenido sueños espantosos?

— Sí, contestó Teresa con voz débil, he tenido miedo.

— Sosegaos, señora; procurad dormir para estar mañana hermosa y tranquila, porque debeis recibir una visita.

— ¿Quién ha de venir á verme?

La dueña se sonrió, la acomodó en el lecho, y dijo en voz baja:

— El rey.

CAPÍTULO VII.

Quince dias despues de estos sucesos Paco y su inseparable amigo Tobalillo, estaban reposando á la sombra de los árboles del Prado. No era en aquella época como hoy un ameno paseo formado de largas y regulares hileras de árboles, sino un parque cortado de algunas pequeñas eminencias, y cubierto de espesa arboleda sin orden ni simetría. Estaban los dos mendigos sentados en el paraje mas retirado, frente de una casa cuyo tejado ocultaba el negro y espeso ramaje de un bosquecillo de sicomoros: reinaba en aquellos contornos un silencio tal, que cualquiera hubiera creído que era un desierto.

— Mucho me gusta Madrid, dijo Rosales: es lugar de muchos recursos para la gente honrada, y si quieres crearme, pasaremos aquí algunos años de nuestra vida. Yo no tengo ánimo para volver á Valencia sino cuando sea viejo, y cuando haya corrido un poco de mundo.

— Sea enhorabuena, respondió Tobalillo; quedémonos aquí si te place, pues á mí poco me importa arrastrar en Madrid ó en otra parte este miserable cuerpo estropeado que tan grande envidia causa á tantos malos pobres, cuyas enfermedades son un puro trampantojo.

— Esa es la ventaja que tienes sobre ellos, repuso con gravedad Paco. Pero quisiera yo te aprovecharas mejor de ella, y que tuvieras mas apego á nuestro ejercicio. Y bien, ¿qué te falta, prosiguió viendo que Tobalillo meneaba la cabeza á uno y otro lado? ¿no gozamos de toda clase de satisfacciones en nuestra pobre vida? Verdad es que no llueven los honores sobre nosotros; que nadie nos quita el sombrero; que en las procesiones no vamos delante del Santísimo Sacramento; que no ondean las plumas en nuestra cabeza ni llevamos la espada al lado; ni tampoco las jovencillas nos miran á través de su abanico cuando pasan por delante de nosotros; pero ¿hemos tenido siquiera una vez hambre ó sed sin haber encontrado una alma caritativa que nos diese el pan de cada día? ¿No vivimos exentos de pechos, de trabajar y de cuidados? Por último, ¿no tenemos en un sitio que yo bien sé con que mandar se digan algunas misas despues de nuestra muerte? ¡Viva pues, el santo de mi nombre! No, no trocaria yo mi condicion por la de un canónigo de Toledo.

— Eso consiste en que no abrigas ningun género de rencor en tu corazon, respondió Tobalillo con aire sombrío, ni te anima un deseo de venganza....

— Por el aspa de S. Andres, interrumpió Rosales, que tienes unos pensamientos que no pueden menos de conducirte á un fin desgraciado, porque el objeto de tu venganza se balla colocado á mucha altura para que puedas llegar á él.

— ¿Quién sabe?... replicó Tobalillo señalando, no el mango de su cuchillo, sino unos papeles que llevaba guardados en el bolsillo.

— ¿Y crees dar un gran golpe con esos papeluchos? Antes convendria saber lo que es eso; pero como ni tú ni yo conocemos una sola letra, nos estaremos cien años mirando esas pastas de mosca, sin comprender lo que quieran decir. Vaya, vaya, eso no

era cosa que mereciese cargases tu conciencia con un hurto.

— ¡Oh! no me equivoco yo, repuso Tobalillo sacando un rollo de papeles sellados con mucho esmero: conozco muy bien al cofrade que lleva estos papeles en su alforja: es un franciscano que, como yo, atravesaba con frecuencia la frontera, y llevaba á Lisboa mas de un mensaje en el tiempo en que los Medina Sidonias meditaban rebelarse contra el rey.

— Pero hoy no hay apariencia de tal cosa. Yo no entiendo una jota de esos grandes asuntos de Estado; pero me parece que si el duque de Medina-Sidonia tramase alguna rebelion, no habria enviado á su heredero para que se desposase con la hija del de Osuna.

— Pues eso mismo me hace creer que efectivamente traen alguna conspiracion entre manos, y que le ha convenido venir á Madrid á concluir este gran casamiento que va á hacer á los de Medina-Sidonia dueños de las mejores ciudades de Andalucía. Paco, tengo yo acá en mi mente unas sospechas.... El fraile que hemos encontrado en el Santuario de Guadalupe venia á Madrid.... traía este paquete....

— ¿Y crees que habrá proseguido su viaje habiendo perdido esos papeles....

— No, porque si fuese descubierta, su hábito no podria salvarle y acaso su mismo cordon le serviria de golilla.

— ¿Y de quién hemos de fiarnos para saber lo que dicen esos papeles?

— Veremos, dijo Tobalillo guardándoselos en la faltriquera.

— ¡Poderoso Dios! exclamó Rosales; no se parece en nada en Madrid el Sr. D. Alonso al que era cuando yo le conocí en Valencia. Las cosas han mudado mucho, y esta boda en nada se asemeja á la en que estuvimos á pique de ser testigos.

— Oye, dijo Tobalillo: ¿no reparas como que detras de aquella celosia nos hacen señas para que nos acerquemos?

— Será alguna buena alma, que quiera darnos una limosna, respondió Paco, quitándose el sombrero y dirigiéndose hácia el balcon para recitar sus oraciones acostumbradas; á cuyo tiempo una mano delicada y blanca como el marfil, entreabrió la

celosía, arrojó al mendigo un bolsillo diciendo: Paco, reza un padre nuestro y una Ave-María por mi intención á Ntra. Sra. de las Nieves.

— ¡Virgen Santa! prorumpió asombrado el mendigo: ¿qué voz es esta que oigo?

— Vuelve mañana á este sitio al toque de las Ave-Marías, respondió la misma voz. Dios vaya contigo, buen Paco.

Dicho esto cerraron la celosía, y el mendigo, cada vez mas asombrado, fué á reunirse con su compañero.

— Por el bendito apóstol Santiago, exclamó, que no sé qué quiere decir esto. ¿ Creerías tú que en la que me ha llamado por mi nombre me ha parecido reconocer la voz de doña Teresa?

— Locura, dijo Tobalillo. ¿ Cómo es posible que haya venido aquí habiendo profesado en el convento? Las religiosas son como los muertos, que no pueden volver al mundo.

— Pues sin embargo, así era como me hablaba doña Teresa en la puerta de los Desamparados cuando me daba limosna. Pero sea ella ó no la que se ha encomendado á mis oraciones, voy á rezar por su intención una corona, y mañana veremos si estoy equivocado.

¿ Qué sabemos? Dios puede hacer mayores milagros; resucitó á Lázaro despues de tres dias de muerto.

— Si fuese ella, dijo Tobalillo guiñando el único ojo que tenia, bien podremos confiarla los papeles, porque doña Teresa sabrá leerlos.

Al oscurecer del dia siguiente, la puerta de aquella casa misteriosa, y junto á la cual habia una hora que Paco estaba aguardando, se abrió, y apareció una dueña haciéndole señas para que entrase. Siguióla el pordiosero pisando con sus toscos y polvorosos zapatos las finas y pintadas esteras que cubrian el pavimento, y mirando á todas partes como espantado.

— Entrad, dijo la dueña abriendo la mánpara del gabinete de su señora.

Santiguóse Paco, y dijo en voz baja al ver á doña Teresa: Ave María Purísima.

Estaba la jóven sentada sobre unos cojines de raso, vestida con una ancha túnica de damasco blanco cuyas mangas sostenidas por unos lazos de diamantes caían sobre sus desnudos

brazos hasta el codo: advertíase en su tocado cierto desaliño que la hacia aun mas interesante, y sus cabellos flotaban en derredor de su cuello alabastrino, apoyándose su frente sobre una de sus hermosas manos.

— Acércate, Paco, le dijo á media voz: ¿ me conoces?

— ¡ Virgen Santa! exclamó: ¿ cómo puedo yo haber olvidado á doña Teresa de Vasconcelos?

— Silencio: soy en efecto doña Teresa; mas por tu vida que no pronuncies jamas ese nombre que ya pertenece á una difunta. Paco, yo tengo en tí la mayor confianza, te he mandado venir y te descubro un secreto que de nadie es conocido. ¿ Prometes guardarle con fidelidad?

— Os lo juro con toda el alma: podeis fiaros de mí.

— No ha mucho tiempo que te he visto: era una mañana durante la misa en el convento de las Capuchinas.

— Y yo tambien os conocí; pero llevábais el velo y la corona de espinas ¿ Eras religiosa?

— Sí, contestó con voz sombría: he huido del convento, he violado mis votos..... y ahora (prosiguió despues de un momento de silencio, durante el cual no cesó Paco de santiguarse) estoy aquí rodeada de cuanto puede seducir el orgullo y adular los sentidos... Todas estas riquezas que ves son mias... Mis deseos, mis caprichos son órdenes soberanas... Todo en fin aquí me obedece. La ceda (prorumpió con amargura, despues de una corta pausa) ha reemplazado al cilicio: mi cuerpo no sufre las maceraciones, no me levanto á media noche á maitines; y sin embargo Paco, no por eso disfruto de un sueño mas tranquilo bajo de estos pavellones de seda, que sobre el lecho de paja de mi celdilla: mi alma está combatida de pesares, de angustias, de desesperacion.....

— ¿ Será porque os acordais de don Alonso de Guzman?

(Se continuará.)

E. responsable, M. CHARNI.

MADRID:

IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS.